

RIO GALLEGOS

17 JUN 2008

VISTO

El Expediente Nº 62 891/08 de la Unidad Académica Río Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Mg Azucena ROJAS mediante la cual solicita una ayuda economica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al Curso de Estadística Aplicada del Doctorado en Ciencias de la Salud realizado entre los días 9 y 11 de Junio de 2008 en la ciudad de Córdoba

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240 00) segun el Acuerdo Nº 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos

POR ELLO

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A**

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Mg Azucena ROJAS la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240 00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al Curso de Estadística Aplicada del Doctorado en Ciencias de la Salud realizado entre los días 9 y 11 de Junio de 2008 en la ciudad de Córdoba -

ARTÍCULO 2º DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos -

ARTICULO 3º.- Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaría de Administración Dirección de Economía y Finanzas Mesa de Entradas y Archivo notificar a la interesada y cumplido **ARCHÍVESE**



Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

Nº

355